



Boletín Oficial

de la provincia de **Sevilla**

Publicación diaria, excepto festivos

Depósito Legal **SE-1-1958**

Martes 16 de octubre de 2018

Número 240

SUPLEMENTO NÚM. 8

S u m a r i o

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA:

Acta de constitución de la Junta Electoral provincial. 3

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA:

- Carmona: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 3
- Cazalla de la Sierra: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 3
- Lora del Río: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 4
- Marchena: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 4
- Morón de la Frontera: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 4
- Osuna: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 5
- Sevilla: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 5
- Utrera: Acta de constitución de la Junta Electoral de zona 5

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Don Ángel Márquez Romero, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Sevilla.

Hace saber: Que la composición de la Junta Electoral Provincial de Sevilla es la siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. don Ángel Márquez Romero.

Vocal: Ilmo. Sr. don José María Frago Bravo.

Vocal: Ilmo. Sr. don Fernando Sanz Talayero.

Vocal del censo: Ilma. Sra. doña Beatriz Julia Sáenz Colomer.

Secretario: Ilmo. Sr. don Antonio Dorado Picón.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Sevilla a 12 de octubre de 2018.—El Presidente, Ángel Márquez Romero.—El Secretario, Antonio Dorado Picón.

34W-7757

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

CARMONA

A las 12.00 horas, se reúnen, en la Sala de Juntas del Juzgado Decano de esta ciudad, debidamente convocados por mí, la Secretaria, a fin de constituir la Junta Electoral de Zona de Carmona (Sevilla), conforme a lo acordado en el art. 14.1 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral tras la convocatoria de Elecciones Autonómicas a celebrar el 2 de diciembre de 2018, y a tal objeto se constituye la Junta con los siguientes vocales judiciales:

— Don Francisco José Córdoba Urbano, con D.N.I. 50.604.510-W, Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Carmona.

— Doña María del Rocío Villarrubia Sánchez, con D.N.I. 48.818.650-T, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Carmona.

— Doña María del Valle Rivera Rodríguez, con D.N.I. 28.779.307-M, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Carmona.

Designados para formar parte de la Junta Electoral de Zona de Carmona y su distrito electoral como vocales judiciales, de conformidad con la comunicación remitida vía fax por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Por la Sra. Secretaria doña Laura Mesa Perea, con DNI núm. 30.225.518-E, Letrada de la Administración de Justicia que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2, Juzgado Decano de Carmona, se procede, previa deliberación por los miembros de designación judicial a la elección del Presidente de la Junta, siendo elegida por unanimidad María del Rocío Villarrubia Sánchez.

Se acuerda remitir comunicación vía fax de la presente acta al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Granada, a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, y a la Junta Electoral Provincial de Sevilla. Remítase igualmente edicto comprensivo de los insertos necesarios al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, para su publicación, conforme dispone el art. 14.3 de la LOREG.

Concluida la reunión, y celebrado el acto, firmando la presente acta, que leída, es hallada conforme por la Sra. Presidenta y demás miembros de la Junta y firmada por los asistentes.

En Carmona a 12 de octubre de 2018.—La Secretaria, Laura Mesa Perea.

34W-7794

CAZALLA DE LA SIERRA

Doña Natalia Tames Llana, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Hace saber: Que con fecha 11 de octubre de 2018, con motivo de la convocatoria de Elecciones al Parlamento de Andalucía previstas para el próximo día 2 de diciembre de 2018, a tenor de lo dispuesto por el artículo 14 de la L.O.R.E.G., ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Cazalla de la Sierra (Sevilla), de la siguiente forma:

Presidenta: Doña Nuria Osuna Cimiano.

Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra.

Vocales: Don Rafael Rivero Torrado.

Juez del Juzgado de Paz de Guadalcanal.

Don Juan Enrique León Merchán.

Juez del Juzgado de Paz de Constantina.

Secretaria: Doña Natalia Tames Llana.

Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Tiene su sede la Junta Electoral de Zona en edificio «Los Escolares», primera planta. Carretera de El Pedroso s/n.

Se dispone de los siguientes teléfonos:

Secretaría: 677903032.

Colaboradores: 955544013-15-18.

Dirección correo electrónico: jmixto.1.cazalla.jus@juntadeandalucia.es.

Fax número 955889637.

Y para que conste y sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente.

En Cazalla de la Sierra a 11 de octubre de 2018.—La Secretaria, Natalia Tames Llana.

34W-7762

LORA DEL RÍO

Doña Sonia Porras Pantojo, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Lora del Río (Sevilla).

Certifico: Que en el día de hoy se ha convocado y celebrado sesión de constitución de la Junta Electoral de Zona de Lora del Río (Sevilla) de la que se ha levantado acta con el siguiente contenido:

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Lora del Río a 12 de octubre de 2018.

Siendo la hora señalada, comparecen en la sede de la Junta Electoral de Zona de esta localidad los Jueces de Primera Instancia e Instrucción de este partido judicial, don Eduardo Sánchez Salamanca, doña María del Rocío Rivas García-Borbolla y don Pablo Aragón Yusta, estando presente la Letrada sustituta de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 Decano de esta ciudad, doña Sonia Porras Pantojo.

Están presentes los anteriores Jueces de Primera Instancia e Instrucción que han sido designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como vocales judiciales para la constitución de la Junta Electoral de Zona de Lora del Río en el expediente número A.V. 325/2018 con motivo de las elecciones de diputados al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto de la Presidenta 8/2018, de 8 de octubre, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, en este acto se acuerda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Régimen Electoral General y constituir la Junta Electoral de Zona de Lora del Río, de la siguiente forma:

- Presidente: Don Eduardo Sánchez Salamanca.
- Vocal judicial: Doña Rocío Rivas García-Borbolla.
- Vocal judicial: Don Pablo Aragón Yusta.
- Secretaria: Doña Sonia Porras Pantojo.

Y asimismo en este acto se acuerda dar publicidad a la constitución de esta Junta Electoral de Zona mediante la publicación de este acta en el «Boletín Oficial» de la provincia, librándose a tal fin oficio al Sr. Delegado del Gobierno en Sevilla, y participándose la constitución de la Junta al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial, al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y al Sr. Delegado del Gobierno en Sevilla.

Se da por terminada la presente sesión de la que se extiende este acta que firman conmigo los asistentes. Doy fe.

Firmado: Don Eduardo Sánchez Salamanca, doña Rocío Rivas García-Borbolla, don Pablo Aragón Yusta y doña Sonia Porras Pantojo.

Y para que se proceda a la publicación del acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Lora del Río, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, expido y firmo el presente.

En Lora del Río a 12 de octubre de 2018.—La Secretaria, Sonia Porras Pantojo.

34W-7759

MARCHENA

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Marchena.

Hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Marchena, siendo su Presidenta doña María Dolores Martín Sarmiento, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Marchena, y los vocales doña Clara Sánchez Urbano, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Marchena y don Francisco Macho Benjumea, Juez del Juzgado de Paz de Paradas, ostentando el cargo de Secretaria doña Lourdes Acosta Alcántara, Secretaria del Juzgado Decano de Marchena

Dado en Marchena a 12 de octubre de 2018.—La Presidenta, María Dolores Martín Sarmiento.

34W-7756

MORÓN DE LA FRONTERA

Siendo las 10.00 horas del día señalado, actuando doña María Gloria González Barrera como Secretaria de la presente Junta Electoral, por renuncia de la Secretaria de Juzgado Decano, y con la asistencia de doña Nora Fernández Fernández, Jueza de 1.ª Instancia e Instrucción número dos de Morón de la Frontera, don Juan Luis Manzano Listan, del Juzgado de Paz de la localidad de El Coronil designado en sustitución de la Jueza titular del Juzgado, doña María Reyes Cabañas Pulido, Jueza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número uno de Morón de la Frontera y doña Concepción Fran Palazón, Jueza del Juzgado de Paz de La Puebla de Cazalla.

Abierta la sesión, se procede a la constitución de la Junta Electoral de Zona de Morón de la Frontera conforme a lo previsto en el art 14.1 de la LOREG 5/1985 y a efectos de la convocatoria de elecciones autonómicas convocadas por el Decreto 8/2018, de 8 de octubre y publicado en el «BOJA» de fecha 9 de octubre de 2018.

En este acto por los asistentes se manifiesta que no concurre en ellos causa que le impida desempeñar su cargo, aceptándolo.

Acto seguido y conforme a lo preceptuado en el art. 14.3 de la LOREG 5/1985, se procede a la elección del Presidente de la Junta, por unanimidad se designa la Jueza decana doña Nora Fernández Fernández.

Por la Presidenta se ordena se proceda a la remisión de los correspondientes oficios y comunicaciones a la Junta Electoral Provincial, al «Boletín Oficial» de la provincia y a la Delegación del Gobierno en Sevilla, haciéndoles constar la constitución de la Junta.

Se da por terminado el presente acto, levantándose la presente que leída es hallada conforme, firmando conmigo los asistentes de lo que doy fe.

En Morón de la Frontera a 12 de octubre de 2018.—La Secretaria, María Gloria González Barrera.

34W-7761

OSUNA

Don Fernando Enciso Rivilla, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Osuna.

Doy fe y testimonio: Que en legajo abierto como motivo de la celebración de las elecciones al Parlamento Andaluz de fecha 2 de diciembre de 2018, constan los particulares del siguiente tenor literal:

ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ 2018
ACTA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En la villa de Osuna, siendo las 10.00 horas del día 12 de octubre de 2018, se reúnen las personas a continuación referidas para la constitución de la Junta Electoral de Zona de Osuna, compuesta por los vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, y por unanimidad se ha procedido a la elección del Presidente.

Conforme a lo expuesto, la Junta Electoral de Zona de Osuna queda constituida en la forma que a continuación se expresa:

Presidenta: Doña Helena Colodro Galdón, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Osuna y Decana del partido judicial de Osuna.

Vocal judicial: Don Ignacio Carlos Rubio Herrera, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Osuna.

Vocal judicial: Doña Carmen Ocaña Anaya, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Estepa.

Secretario: Don Fernando Enciso Rivilla, Letrado de la Administración de Justicia y Decano del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Osuna.

Sin nada más que exponer, se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman conmigo los asistentes de lo que yo, el Secretario de la Junta Electoral de Zona, doy fe.

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, expido y firmo el presente.

En Osuna a 12 octubre de 2018.—El Secretario, Fernando Enciso Rivilla.

34W-7769

SEVILLA

En el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Sevilla, para las Elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto de la Presidenta 8/2018, de 8 de octubre de 2018 («BOJA» núm. extr. 6, de 9 de octubre) a celebrar el próximo día 2 de diciembre, cuyos miembros son :

Presidenta: Ilma. Sra. doña Beatriz González Sánchez.

Vocales Judiciales: Ilma. Sra. doña María José Cuenca Bonilla. Ilma. Sra. doña María Concepción Sotorra Campodarve.

Secretaria de la Junta Electoral de Zona: Sra. doña María Auxiliadora Duque Ordóñez.

Dado en la ciudad de Sevilla a 12 de octubre de 2018.—La Presidenta, Beatriz González Sánchez.—La Secretaria, María Auxiliadora Duque Ordóñez.

34W-7758

UTRERA

Doña María Montserrat Cansino Arcenegui, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Utrera.

Hace saber: Que la Junta Electoral de Zona de Utrera, en sesión del día de hoy, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente: Don Mario de las Heras Blanco, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Utrera.

Vocales judiciales:

Doña Irene de la Rosa López, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 6 de Dos Hermanas.

Doña Capilla Hermosilla Donaire, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Utrera.

Secretaria: Doña María Montserrat Cansino Arcenegui, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Utrera y Decana de esta ciudad y su partido.

Asimismo se hace constar que la Junta está ubicada en la localidad de Utrera, calle San Juan Bosco número 15. Edificio de los Juzgados.

En Utrera a 12 de octubre de 2018.—La Secretaria, María Montserrat Cansino Arcenegui.

34W-7806

**TASAS CORRESPONDIENTES AL
«BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 2400 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es